LA INFORMACION

Breva Keystone
T. ASSMANN & Co.

DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR.
FERNANDO BORGES

LEÑA SECA
á la orden, donde
MANUEL ROMERO y Cía.

AÑO II — SAN JOSÉ DE COSTA RICA, VIERNES 18 DE JUNIO DE 1909 — NÚM. 368

Lotería del Asilo Chapuí

Plan para el sorteo próximo,

4 de julio de 1909

Emisión de 16,000 billetes, divididos en quintos á ₡ 0-50 cada quinto

25,980 colones en premios

1 premio mayor de ₡ 10,000-00....		₡	10,000-00
1 «	« 2,000-00....		2,000-00
1 «	« 1,000-00....		1,000-00
4 «	« 200-00 cíu.		800-00
5 «	« 100-00 «		500-00
20 «	« 40-00 «		800-00
10 aproximaciones al 1er. premio (5 anteriores y 5 posteriores) á ₡ 50-00 ciu.....			500-00
159 terminaciones á las dos últimas cifras del 1er. premio, á ₡ 20-00 ciu.....			3,180-00
1440 terminaciones á la última cifra del 1er. premio á ₡ 5-00 ciu.....			7,200-00
1,641 premios	Valor.....	₡	25,980-00

¡OJO!—La venta de billetes en la Tesorería de veinticinco números en adelante, con el diez por ciento de descuento.

LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT C°

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores *Limón*, *San José* y *Esperta*.—Estos rápidos vapores, con todas las comodidades modernas, salen cada semana directamente para Boston.

Pasaje de ida..... $ 60-00 oro am.
Pasaje de ida y regreso..... 110-00

Al servicio de la línea á New Orleans se han puesto cómodos vapores que ofrecen sólo 4 días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de ida..... $ 50-00 oro am.
Pasaje de ida y regreso..... 80-00

Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

E. J. HITCHCOCK
Administrador

Elders & Fyffes Ltd.

Línea directa de vapores
entre PUERTO LIMON, Costa Rica, y BRISTOL, Inglaterra

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de primera á Bristol, ida..... £ 20
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta.. 38

A las familias que tomen cuatro pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por 100.

Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, y á los sub-Agentes Saco & Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK,—Administrador

20 de mayo de 1909.

Panadería "La Soledad"

Aseo escrupuloso en la elaboración
Los precios más bajos de todo el país
Solamente se consume harina *Gallito*

Teléfono 236 — PRUDENCIO ODIO

"Des Roses"
PERFUME

V. RIGAUD · PARIS

En todas las buenas Perfumerías.

Northern Railway Co. of Costa Rica

SERVICIO DE TRENES

		Sale		Sale
Diario, excepto domingo:	Mixto	07.00 a. m.	San José á Limón y estaciones intermedias	
Domingo solamente:	"	09.35 a. m.	Pasajeros 9.00 a. m.	
Diario, excepto domingo:	"	06.15 a. m.	Limón á San José y estaciones intermedias	
Domingo solamente:	"	07.10 a. m.	Pasajeros 10.30 a. m.	
Diario, excepto domingo:	Mixto	07.00 a. m.	San José á Cartago y estaciones intermedias	
Sábado solamente:		Pasajeros 01.00 p. m.		
Domingo solamente:	"	09.35 a. m.	Pasajeros 09.00 a. m., 11, a. m. y 05.10 p. m.	
Diario, excepto domingo:	"	07.15 a. m.	Cartago á San José y estaciones intermedias	
Domingo solamente:	"	09.10 a. m.	12.45 p. m. — 04.17 p. m.	Mixto 05. p. m.
Diario, excepto domingo:	"	08.45 a. m.	San José á Alajuela y estaciones intermedias	
Sábado solamente:	"	02.00 p. m.		
Domingo solamente:	"	09.35 a. m.	Alajuela á San José y estaciones intermedias	
Diario, excepto domingo:	"	07.00 a. m.		
Sábado solamente:	"	03.30 p. m.		
Domingo solamente:	"	09.00 a. m.		

LINEA VIEJA

El tren de pasajeros que sale de San José diariamente, excepto domingo, á las 9 a. m. conecta en La Junta con el tren que sale de allí para Guápiles y estaciones intermedias á las 2.40 p. m. — El tren mixto que sale de San José, los domingos solamente, á las 9.35 a. m. conecta en La Junta con el tren que sale de allí para Guápiles y estaciones intermedias á las 5.28 p. m. — Los trenes de pasajeros que hacen el servicio entre San José y Limón, llevan un carro-salón en el cual se pueden reservar asientos con anticipación.

W. E. Mullins, Gerente general

The Scottish Union and National Insurance Co.

35 St. Andrew Square, EDINBURG
3 King William Street, LONDON, E. C.

CAPITAL: £ 6.000,000-00 (Seis millones de libras esterlinas)

Compañía de Seguros Contra Incendios

SASSO Y PIRIE, Agentes Apoderados en Costa Rica.
San José de Costa Rica, abril 7 de 1909.

AVISO

Hemos trasladado nuestro Almacén

LA MASCOTA

á la calle del comercio (Avenida Central), frente al Banco Comercial y á don Arnoldo André. Contamos siempre con el mejor surtido de Abarrotes que hay en plaza, y con uno, bastante bueno de géneros,

R. CAÑAS & Cía. sucesores de PAGES & CAÑAS

W. STEINVORTH & H^no
LIMON
IMPORTADORES
ALMACEN DE ABARROTES Y GENEROS

ARMANDO OLIVARES

COMISIONISTA - AGENTE - CORREDOR

Compra y vende oro, plata, giros y alhajas. Toma dinero en depósito reconociendo intereses. Coloca dinero con hipoteca, documento, doble firma ó sobre prendas. Ofrece en arriendo ó en venta un taller de herrería, situado en punto céntrico. Compra y vende muebles nuevos ó usados y toda clase de artículos, con dinero en mano. Se encarga de administrar ó colectar renta de casas y cobrar cuentas en general. Es Agente de CAPAS AHULADAS, fábricas en Nicaragua; y de la fábrica de COLCHONES y TAPICERIA del Sr. Giovanni Furnieri S., recientemente establecida en este puerto, suministra todo dato comercial ó particular que se le solicite de cualquier parte de la República y fuera de ella, acompañándole un módico honorario. Se encarga de buscar toda clase de empleados, sirvientas y trabajadores, artesanos ó peones. Compra un billar de segunda mano. Para las personas que quieran confiarle AGENCIAS ó CONSIGNACIONES da gran responsabilidad, ofrece buenas referencias de personalidades distinguidas de esta localidad, tanto en lo oficial como en lo pecuniario.

Limón, Costa Rica—Avenida 3a
100 varas al Este del Cuartel de Policía

DEPOSITO de MADERA
DE
Chamberlain y Xirinach

SITUADO Á 300 VARAS AL NORTE DE « EL COMETA »

Grandes depósitos de maderas finas **Con un 5 por ciento de rebaja** en los precios á que se cotiza en plaza.

Hacemos contratos con los constructores para el completo surtido de maderas necesarias para sus trabajos. Para pormenores entenderse con nuestro agente

SANTIAGO E. CHAMBERLAIN

Cosecheros de arroz

Ofrecemos máquinas para descascarar y pulir en una sola operación

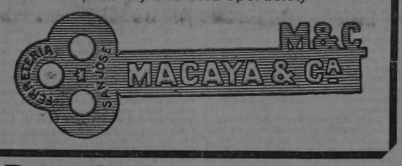

Relojería Suiza
DE A. CHAPATTE

—Llegaron preciosas joyas para regalos.
—Las hay de oro, plata y enchapadas, alhajas con finísimas piedras.
—Todo á precio de competencia.

CASA DE HUESPEDES
PROPIETARIO
Federico Novoa

50 varas al Sur de la sucursal de Robert, Calle Central, frente á don José Durán. Alimento de primera. Cuartos espaciosos.

BORDING HOUSE
PROPIETARY
Federico Novoa

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

TIPOS DE CAMBIO

	A LA VISTA			A LA VISTA
Londres	113	%	París	112
New York	118		Hamburgo	109½
San Francisco	118		Barcelona	100
New Orleans	118		Jamaica	120

San José, 16 de junio de 1909

CABALLERIZA

Empresa de carruajes y lechería
De Vanolli y Polini

Reorganizada esta caballeriza, la ponemos de nuevo á las órdenes de nuestros antiguos clientes. Lechería bien montada y atendida. ELEGANTES COCHES, BUENOS CABALLOS DE ALQUILER.

Esmerado cuido de bestias por mes, á los mejores precios.

TELÉFONO NUM. 14.

Ojo! PAPAS, MAIZ GANADO DE CRIA MADERA

En el punto llamado Varablanca, 6.000 pies sobre el nivel del mar, clima fresco, oficina de telégrafo y escuela, á 3½ horas de Alajuela y 4 horas de Heredia, buenos caminos carreteros para ambas ciudades, vendo, por no poderlo asistir personalmente, un terreno de 2,570 manzanas, en su mayor parte de montaña y pastos naturales para criar 200 cabezas.—Colindantes con la finca hay 3 máquinas de aserrar y una de acepillar, en construcción. Las carretas con carga de madera y el ganado, tardan un día para llegar á Heredia ó Alajuela.—Pasto verde en todo el año, y abundancia de aguas hasta para fuerza hidráulica. Clima parecido al de Cartago y Colibiano. Terrenos inmejorables para el cultivo de papas, maíz, cebollas y verduras, como para la cría de ganado por la ausencia de garrapatas. Abundancia de brazos y bueyeros. Casa de habitación, grande, de madera, de 26 varas de frente por 16 de fondo. El precio es de ₡ 10-00 por manzana, con plazos cómodos, pudiendo quedar una parte con diez años de plazo, con el 6% de interés anual.—Para más detalles, entenderse en Barba con el suscrito FERNANDO ROTHE

LA FAMA

Ofrecen al público un completo surtido en paraguas, ahulados y capas de hule.

Tienen un gran baratillo de pañolones en el que los compradores obtienen verdaderas gangas.

Acaban de recibir ARROZ Carolina de clase superior.

Herrero Hnos.

Linea Hamburguesa Americana
SERVICIO ATLAS

Nuevo Itinerario para Marzo, Abril y Mayo

Prinz Joachim	Mayo 24	Sarnia	« 29
Sarnia	« 31	Prinz August Wilhelm	Julio 5
Prinz August Wilhelm	Junio 7	Sibiria	« 12
Sibiria	« 14	Prinz Joachim	« 19
Prinz Joachim	« 21	Sarnia	« 26

Hay vapor cada dos semanas para Colón y cada semana para Kingston. Todos los vapores tienen camareras. Para más detalles dirijanse á la Agencia en San José ó en Limón.

John M. Keith,—Agente General.

MAQUINAS SINGER

para costureras, sastres y zapateros

Buenas condiciones de pago

W. Steinvorth & Hno.

MADERAS del PACIFICO

El aserradero del Mojón compra maderas del Pacífico en trozas. Para precio y condiciones, entenderse con Fernando Castro.

PILDORAS NACIONALES DE MEXICO

¿Ha probado usted el mejor antipaldídico conocido contra calenturas y paludismo? DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS á 65 CENTIMOS CAJA.—Depósito en Costa Rica: Boticas Francesa, Oriental y La Violeta, San José; Pirie & C^a, Cartago; Botica Nueva, Limón; C. A. Shaw, Siquirres.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

En Costa Rica, la mujer puede votar
Le dá este derecho la Carta Fundamental
es el mismo derecho que los hombres

No vamos á abogar por el derecho del sufragio para la mujer, sino á plantear esta cuestión desde el punto de vista de nuestra Ley Fundamental.

Según el artículo 55 de la Constitución: *«El derecho de sufragio en el primer grado corresponde A TODOS los ciudadanos en ejercicio».*

¿Quiénes son ciudadanos?

El artículo 9 de la misma Constitución dice:

«Son ciudadanos costarricenses TODOS los naturales de la República, á no ser menores en ella, que tengan 20 años cumplidos ó, si lo fueren casados ó profesores de alguna ciencia, siempre que unos y otros posean además alguna propiedad ó oficio honesto, cuya fruta ó ganancias sean suficientes para mantenerlos en proporción á su estado».

Los textos anteriores demuestran: 1º—que nuestros constituyentes, al revés de los de otros países, consideraron el sufragio como una función inherente á la ciudadanía, y como atributo propio de esta, siguiendo así la teoría francesa, conforme á la cual «CIUDADANO» es la persona que tiene aptitud para los derechos políticos, como el derecho de sufragio &». [Demante I 16 bis I.V.] y 2º—que no hay en el artículo 9º de nuestra Carta Fundamental excepción, limitación ó reserva alguna que pudiera indicarnos á suponer destituída de aquel derecho á la mujer, á la cual el texto expreso y terminante de la Constitución consagra como CIUDADANO, en la misma condición que los varones.

La Ley de Elecciones vigente, expedida en la novísima fecha de 1913, y que en esta parte es copia de leyes anteriores sobre la misma materia, declara en el inciso 6º del artículo 11 que las mujeres están excluídas del derecho del voto.

Pero ¿podrá esta ley de carácter secundario, prevalecer contra el texto constitucional que es absoluto? No lo creemos, porque á lo que la Carta Fundamental reconoce, no puede negársele ni quitársele nada de lo que esté substancialmente comprendido en las disposiciones. Pueden leyes adjetivas *reglamentar* lo estatuído en la ley sustantiva: pero no limitar ni ampliar las disposiciones de esta, ni aun á título de reglas de interpretación, si los procedimientos de hermenéutica falsean la esencia de las disposiciones del Código Magno que tratan de explicar.

Y es tan claro esto, que la misma Ley de Elecciones, arreglando *el censo familiar* (que es como hemos arreglado y tratamos de arreglar todavía nuestras cosas), declaró hace varios años que no podían ser electores, entre otros, los Subsecretarios de Estado; y el Congreso y la Corte Suprema de Justicia declararon que esa excepción, ese recorte de un derecho, era inconstitucional.

Pues la inconstitucionalidad de un recorte de la misma naturaleza es la que proponemos hoy á la discusión de los hombres versados en esas materias. ¿Por qué no pueden sufragar en las elecciones de primer grado las mujeres costarricenses, naturales ó que fueren naturalizadas conforme á la ley, en la misma forma y con el mismo derecho que los varones?

El señor Ministro de Gobernación, abierta sus manos la ley eleccionaria y con sujeción á ella, dió instrucciones á los Gobernadores y Jefes Políticos sobre lo que éstos debían hacer para que el sufragio fuera en realidad la expresión libre del querer de la mayoría del pueblo. Si creyéramos que nuestras frases dañaban en un ápice siquiera la virtud de lo que prescribe, á sus subalternos el señor Ministro, las borraríamos todas de un golpe.

Pero les dice en su nota que son hábiles para votar los ciudadanos que reunan tales y cuales condiciones, y una de ellas es la de ser *varones*. Por qué, señor Ministro?

Espero que ningún jurisconsulto me dé las explicaciones de esto que no comprendo, pues tengo entendido que toda ley ó disposición contraria á las prescripciones de la Constitución no la, y nulos, por consiguiente, los actos que se ejecuten conforme á esa ley ó disposición.

DR. TELÉMACO

FINANZAS
Ley de Bancos. - Erudicción y criterio financiero-diputadiles

«... El el grito gutural del «Gallo burrero despavorido de antes que avances de la civilización...»

ZAMBRANA

Las reformas á la Ley actual de Bancos, propuesta al Soberano Congreso Constitucional, han dado lugar á un sinnúmero de controversias financieras en el seno de ese Alto Cuerpo. Y con pena nos hemos convencido de la inepcia crasa de la mayoría de los señores diputados que han tratado este asunto en materia de finanzas que tiendan á *mejorar en todo* la tirante situación monetaria del país en general y del Supremo Gobierno *en particular*. También se ha dejado ver la *influencia* bajo la que deliberan ciertos diputados, especialmente aquellos que abogan por la restricción de la reforma á *tres* determinados establecimientos de crédito concurrial á quienes le ha faltado muy poco para señalar á la institución que *por razón de su influencia*, y por ninguna otra que sea *lógica* y justa, no debe gozar de los privilegios, de los *injustos* privilegios que dicha reforma desea acordar á los Bancos. El proyecto de ley es defectuoso desde su origen: de esto no hay la menor duda. En nuestra opinión, la reforma debió tender más al *aumento de circulación* que á una misma reserva que señala la ley actual, y no á la *disminución de esa reserva*. De este modo se habría podido ensanchar considerablemente la circulación del medio de cambio representativo de la moneda, con más prudencia y lógica. Con la disminución de las reservas de oro *puede llegar á suceder* que el excedente de ese metal, salga del *país*, con notable detrimento para nuestro sistema monetario. Los *Bancos nacionales no desean*, estamos casi ciertos, disminuir la reserva de oro que respalda sus billetes. Y podemos demostrar que no lo *necesitan* ni los desean con dos cantidades que hablan por sí mismas á aquellos que *entienden algo de cuestiones bancarias*, á saber:

Circulación y reservas de los bancos en 31 de mayo de 1909

Circulación:	₡ 3.415.000.00.
Reservas:	₡ 2.205.000.00.
Por ciento:	Cerca de 70 %.

Es decir, que pudiendo legalmente los Bancos circular sus billetes con una reserva de 50 %, los han circulado con 20 % de exceso en sus reservas! La prueba es evidente, clara, y por consiguiente está probado que *no desean* más circulación con *menos reserva*. Si nos referimos á los mismos estados de donde procede el dato anterior, observaremos, *en estadística algo de banca*, que en los bancos *no hay* actualmente oro suficiente para tener un 50 % de reserva sobre sus emisiones totales. Si esas reservas se disminuyen, dentro de poco tiempo *no habrá tampoco* oro suficiente para el 40 % de total de billetes emitidos por los Bancos. Si queremos hacer un bien positivo al país, *demos más derecho de emisión* con la misma cantidad de reserva en moneda ó pasta de oro y entonces los bancos *para usar de ese privilegio* que les reportaría muchísima más ventaja que el que ahora se discute, verían el modo de *importar oro* para tenerlo en reserva en sus cajas, y de este modo *habría más medio* circulante representativo de la moneda, y nuestro sistema monetario se afianzaría para siempre, mientras fuéramos gobernados por hombres respetuosos de la ley y de los derechos de los hombres, hijos del país ó extranjeros.

Un señor diputado ha producido una serie de larguísimas discusiones en la Cámara, introduciendo un artículo en la reforma: que los bancos deberían prestar su dinero á un tipo no mayor de 10 % anual. Fué aprobada la adición, y ¡qué lástima! que demuestra más patética de la falta de inteligencia que existe allí acerca de asuntos bancarios, tal como se consideran desde el punto de vista *moderno*. El dinero es una mercadería como otra cualquiera, que está sujeta á fluctuaciones de acuerdo con la demanda y la oferta del artículo. Los tres Bancos á los que se quiere adjudicar las ventajas de las reformas propuestas,—sin razón patriótica ni científica para ello —trabajan con métodos de banca antiguados, y no hacen fluctuar sus tipos de interés tomando en cuenta la demanda ó la oferta del dinero, sino mediante arreglos que hacen entre ellos dieciempo en tiempo y siempre que lo creen prudente. Prueba de ello es que el tipo de Interés subió hace algún tiempo en los tres Bancos entonces establecidos, de un solo golpe, del 10% al 12% anual. Esto fué motivado por una escasez momentánea de dinero en el país. Después la habíamos tiempos, si no de abundancia por lo menos de facilidad en las transacciones comerciales, prefiriendo la crisis que venimos pasando desde principios del año pasado, el tipo de interés se ha conservado á la misma altura, y estará á esa altura mientras no hagan dichos Bancos un nuevo convenio para elevarlo ó disminuirlo. Pretender *imponer* á las instituciones de crédito un tanto por ciento determinado para los cobros de préstamo en cambio de un privilegio que no les traerá las grandes ventajas que los inexpertos señores Diputados se imaginan, es absurdamente ridículo.

Meter á las instituciones de Crédito Comercial en los estrechos límites de un tipo de interés, era una pretensión descabellada que dice mucho de la inexperiencia de quien la propuso, si lo hizo de buena fe. Y incluí esa pretensión en una ley, en el interés público *es matar definitivamente sus efectos* antes de que haya salido á luz, pues *ningún Banco aceptará* tal ley y no hará uso de ventaja alguna que ella le diere. En este caso el Congreso habrá perdido miserablemente su tiempo por la incapacidad con que tratan estos asuntos algunos señores Diputados.

Para sostener la tesis de que la ley solamente *SE VOREBÁ* á tres de las instituciones bancarias establecidas, tesis que sostiene con mucha *impertinacia y petulancia* todos los señores Diputados externó la peregrina idea de que «cuantos menos bancos existan, cuanto más trabajarán los que queden», ó algo así. Muy bien pudo haber dicho, en sentido figurado, que «cuantos menos frijoles hubieran en plaza, más gusto se pondría el artículo», y así *hubiera concedido* á todo el mundo de la *Pereza* de sus argumentaciones un punto de vista *moderno*. El dinero es una mercadería como otra cualquiera, que está sujeta á fluctuaciones de acuerdo con la demanda y la oferta del artículo. Los tres Bancos á los que se quiere adjudicar las ventajas de las reformas propuestas,—sin razón patriótica ni científica para ello —trabajan con métodos de banca antiguados, y no hacen fluctuar sus tipos de interés tomando en cuenta la demanda ó la oferta del dinero, sino mediante arreglos que hacen entre ellos dieciempo en tiempo y siempre que lo creen prudente. Prueba de ello es que el tipo de Interés subió hace algún tiempo en los tres Bancos entonces establecidos, de un solo golpe, del 10% al 12% anual. Esto fué motivado por una escasez momentánea de dinero en el país. Después ha habido tiempos, si no de abundancia por lo menos de facilidad en las transacciones comerciales, prefiriendo la crisis que venimos pasando desde principios del año pasado, el tipo de interés se ha conservado á la misma altura, y estará á esa altura mientras no hagan dichos Bancos un nuevo convenio para elevarlo ó disminuirlo. Presiquiera el honor de estudiarlas. Esto es lo prudente, eso es lo que se debe hacer.

SE SOLICITA
una subvención de ₡ 2.000
para una compañía de espectáculos

Recibimos ayer la visita de don César A. Estrada, representante del gran transformista ventrílocuo y de los ilusionistas hermanos Giordano, que se encuentran actualmente en El Salvador y desean visitar Costa Rica para dar algunos espectáculos. El señor Estrada solicitará del Gobierno, para que vengan aquí los célebres artistas, estas condiciones: el Teatro Nacional con todos sus gastos; pasajes libres en trenes de Puntarenas á San José y gastos de locomoción; ídem de regreso por Limón, y por último, una subvención de ₡ 2.000.

Está bien que el Gobierno ayude á esta empresa cediéndole el Teatro Nacional, pero de ninguna manera debe darle ninguna clase de subvención, pues la Magdalena no está para tales cosas.

Sería justo, equitativo y razonable, que el Gobierno, en la situación económica por que atravesamos, acordara subvenciones á compañías de espectáculos, cuando ni siquiera tiene para pagar á sus empleados?

Y hablamos en plural, porque hemos sabido que la empresa de zarzuela «Gutiérrez», que piensa visitarnos en setiembre, también pretende solicitar del Estado otra subvención.

El señor Ministro de Fomento debe rechazar esas peticiones, sin hacerles

Aventuras
de un cónsul americano

Panamá, 16.—Clande Gugant, Cónsul de los Estados Unidos en esta, y Estilla Lang, de 18 años de edad, cufiada del General Jefferles, fugáronse á Colón, donde se casaron. Estaban comprometidos, pero no querían esperar el largo plazo impuesto por el papá de la joven para casarse.

EL PROBLEMA BANANERO

Señor Redactor de LA INFORMACIÓN

Muy señor mío:

Sin pretensión de ninguna clase, sino es el necesario para cumplir con publicar estos regalos, paso á decir lo que se me ocurre, acerca de cuestión tan grave, que va una de las más importantes que pueden tratarse en la actualidad.

Que el impuesto sea de un centavo oro por cada racimo que se exporte, ha mismo al pelo, primero que de sangría, en eso estamos de acuerdo todos los productores de banano, y opinamos que sobre ello no debería haber discusión porque podría suceder que lo que ya nos sucedió una vez: que queriendo el Congreso imponer impuesto de dos centavos oro por cada racimo, que quitaría por nuestra cuenta, lo que hoy cuesta tirarnos los racimos al carretón á perder.

A ningún productor le cuesta más de dos centavos oro el tirar un racimo, el impuesto sea de dos centavos, y el productor, ya absorbe al impuesto dentro de la cantidad de veinte millones.

Digo esto para hacer ver que gravosa la ley que propone la Comisión de Hacienda, pues yo bien quisiera que el impuesto de dos centavos oro para exportación no se arrojara á hacer contratos que la otra parte, ya se da primera de segunda clase.

En lo que difiero un poco del dictamen de la Comisión de Hacienda es en los pasajes libres para contratar dicho producto, de ahí que al vencerse muchos nos exporte cierta cantidad de banano.

Me explicaré. Yo creo conveniente que se propongan por medio de la Gaceta la producción del banano creaco lo más que sea posible, y en ese sentido, porque yo se determinaría de los cuales debe alcanzarse cierto máximo de producción, pero me parece que esos días deberan ser fijados en los años 1911 y 1915, por la sencilla razón de que en estos días años que tenemos por delante, en el los que habrá de verse hasta dónde llega la demanda de los mercados, en relación con el producto de las plantaciones que hay en diversos lugares.

La producción de horas del Tiempo Cartagena, Santa Marta, Colombia, Venezuela, etc., ha aumentado considerablemente en los últimos tres años, á lo cual no ha contribuído poco el estancamiento de la producción en Costa Rica. Solidaria, vengo que infundir en los empresarios algún tipo de agricultor fruto, la perspectiva de que en los años que van á transcurrir, es natural que llegará momento en que la producción en cierto modo á cada sacrificio durante cierto tiempo, pero que ya que nos sucedió en mejores en muchas horas, si la demanda se mantiene, y á la gran producción, no se determina sus, y que empieza á obtenerse en otras partes.

Creo, pues, que debía decretarse que si en los años mencionados exportaba á 4 millones de racimos, el impuesto sea de dos centavos, y si pasa de 4 millones, que se grave la exportación á veinte millones.

Digo esto para hacer ver que gravosa la ley que propone la Comisión de Hacienda, pues yo bien quisiera que el impuesto de dos centavos oro para exportación no se arrojara á hacer contratos que la otra parte, ya se da primera de segunda clase.

En lo que difiero un poco del dictamen de la Comisión de Hacienda es en los pasajes libres para contratar dicho producto, de ahí que al vencerse muchos nos exporte cierta cantidad de banano.

Me explicaré. Yo creo conveniente que se propongan por medio de la Gaceta la producción del banano creaco lo más que sea posible, y en ese sentido

VENDO:

1º Finca situada en San Pablo de Barba. Consta de 171 manzanas de cafetal con buena cosecha, 31 de potrero, y 1 de cafal; patio de beneficio con sus respectivas pilas y tinajillas, una buena casa y otra regular.

2º Finca situada calle de por medio de la anterior. Consta de 3 manzanas de cafetal nuevo, comenzando á producir, 3 manzanas de potrero, 5 manzanas de potrero; con casa para el servicio. Esta finca, como la anterior, está á diez minutos á pie y á caballo regular, de la villa de Heredia, y á 30 de la ciudad de Heredia.

3º Finca situada en San Francisco de Heredia, como á mil varas de esa ciudad. Consta de 54 manzanas de café buen cafetal.

4º Finca situada en el mismo lugar de la anterior. Consta de 12 manzanas de cafetal, con casa para el servicio.

5º Finca de 3 manzanas de muy buen cafetal situada en el barrio de Mercedes, como á mil varas de la ciudad de Heredia.

6º Potrero de mano de 2 manzanas, como á quinientas varas de la ciudad de Heredia.

7º Potrero de mano de 2 manzanas, como á quinientas varas de la ciudad de Heredia.

8º Cincuenta y tres manzanas de potrero, como á quinientas varas del resto de potrero, finca situada en el barrio de La Concepción de San Rafael de Heredia.

9º Un cuarto de manzana, ó sea mil metros cuadrados, situado á treinta varas al Norte del Parque Central de la ciudad de Heredia.

10º Un derecho equivalente á seiscientos colones en una casa situada á cien varas al Norte del Central de la ciudad de Heredia.

11º Casa de habitación, situada frente á la esquina Suroeste del Parque de la ciudad de Heredia. Tiene veinticinco varas de frente, por cincuenta de fondo.

12º Casa de habitación, situada á trescientas cincuenta varas al Este del Cuartel de la ciudad de Heredia.

Federico González

España al día

CABLES.—JUNIO 16.

Próximo alumbramiento de la Reina

Granja, 16.—La Reina Victoria, progresa de paz, sintió dolores; Gutiérrez reconociólo; parto preséntase bien.

Explosión é incendio

Las Palmas.—Una explosión de bencina ocasionó un incendio en Garage. Soldados y guardias lucharon impidiendo que se quemara el Casino del Comercio. Las pérdidas son considerables.

Club de navegación

Pontevedra.—Se ha fundado un club de navegación aérea. Rietra Besada fué nombrado presidente honorario del mismo.

Fiesta que resultó brillante

Valencia.—A la fiesta de automóviles asistieron 16,000 espectadores. El Dr. Cerqueró el primer premio. El Marqués de Alela ofreció un banquete á las autoridades. Levantóse suscrición de 1,500 pesetas para los pobres.

Inauguración

Ferrol.—El 28 del corriente, S. M. el Rey inaugurará las obras del Arsenal.

Política turca

Cables, Junio 16

Protesta de un patriarca

Constantinopla.—El patriarca armenio invitó al Gran Visir del ahorcamiento de 6 armenios que, en las matanzas, sólo se defendieron de los asesinos.

Fuertes reclamos

Constantinopla.—Los embajadores de Austria y Rusia reclaman al gobierno compensación á sus compatriotas por daños sufridos en los saqueos de Adana y Alepo.

Personales

Para Europa partió ayer en viaje de recreo don Maximiliano Soto, hijo del ex-Presidente don Bernardo Soto.

Enferma y operada.—Rosita, la bella nifita hija de los esposos Keith-Alvarado, se encuentra en cama, mal de salud. Ayer fué operada por apendicitis, felizmente con buenos resultados. Quiera el cielo que la preciosa niña recupere pronto su salud.

En Limón se encuentra don Luis Anderson, á donde fué en asuntos judiciales. Regresará el sábado.

Limpiones, trapos y cera para frotar pisos, en el «Siglo Nuevo».

Renuncias de empleados públicos

El Promotor Fiscal, don Francisco Fáerron, renunció su puesto, y le fué aceptada la renuncia.

Dícese por ahí, que la renuncia del Sr. Fáerron se debe á asuntos políticos, y que en breves días parte para el Guanacaste, á *imponer* la política civilista en aquella provincia. Este es el decir de las gentes: mas nosotros nada aseguramos.

—Renunció el doctor don Manuel de las Cuevas, Médico Forense de Atenas.

La renuncia del señor de las Cuevas débese también á asuntos políticos, de todos conocidos.

Mosquiteros, camas y cunas españolas, en el «Siglo Nuevo».

Otras noticias

CABLES.—JUNIO 16.

Combate sangriento

Viena.—Al Norte de Albania libróse un combate entre 10,000 albaneses y 12 batallones turcos. Triunfaron los primeros. Enviáronseles refuerzos.

Contra fómeque

Salónica.—Llevad Bajá, con 5 batallones, ocupó Fómeque, barrio de los Shiaches en Diacoramitz. El combate duró 10 horas: fué encarnizado.

Huelga de tranviyeros

Petersburgo.—Huelgan los tranviyeros. Cobran aumento de sueldo. Los cochiros no aprovechan y cobran doble tarifa.

Impuesto suplementario

Berlín.—El Gobierno pide un impuesto suplemetario de 144 millones. Para cubrir esta suma se gravarán las herencias, pólizas de seguros, acciones de banco, etc., etc.

Explorador antártico

Londres.—Llegó el explorador antártico Shakleton. Recibiéronle miembros de la Sociedad Geográfica. Fué ovacionado por la multitud. Hubo fiesta. Se lió dió un banquete. El explorador dijo: «regresará al Antártico».

Grandes acorazados

Washington.—Se abrirán propuestas para construir los acorazados «Arkansas» y «Wyoming», que serán los más grandes del mundo.

Muerte de un ciudadano notable

Tolón, 16.—Falleció el ingeniero y explorador Lucien Napoleón Bonaparte Wyze, primer concesionario del canal de Panamá.

Lámparas, lavatorios, escupideras, en el «Siglo Nuevo».

AVISOS DEL DIA

SE gratificará á la persona que presente en esta oficina un anteojo de oro con su estuche, perdido por el lado de la estación al Atlántico. Se informará aquí.

ALQUILO mi casa situada 200 varas al sur de la Botica Francesa; es cómoda para una familia regular, con buen servicio interior. Martín Rojas González. 15, 5 v.

UN TERRENO de 20 varas de frente por 50 de fondo, á sólo 1500 varas cuadradas, situado en el punto más alto y más lujoso de la ciudad frente al Colegio de Señoritas, un lote en el Laberinto, de 18 por 60 varas; y dinero á interés con garantía hipotecaria. Informes: Schyul Hirse por medio de Julio Esquivel. 15, 10 v.

SE ALQUILA una casa nueva, propia para una familia regular, situada en la 3ª Avenida Oeste.—S. San Pátes. 10, 10 v.

WANTED.—Se desea tomar en arrendamiento una casa central, pequeña, bien amueblada. En esta oficina se darán más informes. 9, 10 v.

COMPRO MUEBLES Ó SIN ELLOS, se alquila una magnífica casa, cómoda, grande, higiénica y recién construida, á 8 colones. Para informes entenderse con Rosalía M. v. de Lajuiz, ó con José Luján en su oficina, en las Avenidas del Teatro Nacional. 30—1 m. alt.

HERMOSA casa nueva, cómoda aun para familia numerosa, situada 50 varas al Norte del Teatro Nacional. Informan en la misma. 9, 10 v. alt.

LUIS CASTRO UREÑA alquila por largo tiempo, á partir del día primero de julio próximo, su casa de habitación situada en la 4ª Avenida Central, tras el Colegio de las Monjas. 9, 10 v. alt.

JUNIO **18**

CRONICA

VIERNES

El Sagrado Corazón de Jesús, Stos. Marcelino y Cirilo

Rhum Quina del Dr. Vanderlat.—Quita la caspa y evita la caída del cabello. Se vende en todas partes, y en la *Peluquería Española* y la *Botica Oriental*.

El Figaro en Desamparados.—Se suplica á los suscritores de este lugar no cancelar los recibos de ese periódico sin la firma del agente, que lo es don Juan Monge Fernández, administración.

¡Quien cayó? Yo. Voy volvante ligero y corro á la tienda de don NARCISO y se compra un par de botas que á la vez que lo ampara de la lluvia le sirve de para-rayo.

Cuestión Histórica.—Todos los Historiadores contemporáneos franceses, se debate hoy una cuestión que nuchos motivos interesantes ha suscitado.

Se trata de poder averiguar cual fué efectivamente la muerte inmortal que pronuncio Cambrone y que aparece adulterada en la Historia. Uno de los más viejos y estudiosos polemistas asegura que fué *«Ronanga»*. Por supuesto, que habría que hilar muy fino para suponer que el heroé quiso referirse al *Aguti*, al *Tabón* ó á las *Polcas Kanunga Rigaud*.

A las personas de gusto que cumplen con la regla de tomar cada día una que otro trago de buen licor, les aconsejamos que usen el Cyrus Noble Whiskey cuya calidad y cuyo sabor lo han hecho el preferido en ellas partes.

Al modelo de los establecimientos europeos de su género, *La Europa* está montada de tal modo y con tales elementos, que no hay artículo de cantina, de pastelería, de confitería, de Restaurant, que no se encuentre allí exquisitamente elaborado y espléndidamente servido.

¿LE CONVIENE?

Se alquilan los altos y local esquinero de La Arena frente al Parque Morazán. Entenderse con Bennett Rojas y Fernández.—v 24'

AVISO

El 30 del corriente cierro el libro CARIDAD HUMANA de COSTA RICA. Si entre las personas que recibieron mi opúsculo sobre los últimos temblores en la Italia Meridional, hay todavía algunas generosas que deseen contribuir, tienen que presentar su oblación, por el medio indicado, antes que expire este mes. Se entiende que la oblación es absolutamente voluntaria, como es siempre la caridad.

Aunque la circulación de mi opúsculo no alcanzara del todo como quiero, siempre quedaré yo satisfecho de sus resultados en Costa Rica, que en esta lúctuosa circunstancia ha dado á Italia indiscutibles muestras de afecto y simpatía. La familia humana, toda, ha dado á los humildes ejemplos de progreso hacia el alto sentimiento de la fraternidad universal. Ya he manifestado á mi nación que aquí vivimos en un pueblo hospitalario, generoso, culto y pacífico.

Limón, 15 de Junio de 1909.

ENRIQUE PUCCI

BORNYVAL

(Borneol-Isovalerianato)

Sanativo y Analéptico

en las enfermedades nerviosas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer.

De venta en todas las farmacias

Almácigo de Café

de muy buena calidad vende en su hacienda La Verbena

Fabián Esquivel

15, 10 v. alt.

Avisamos

á nuestros clientes y al público en general, que hemos trasladado los talleres de Ingeniería Eléctrica Mecánica, 25 varas al E. de La Cabaña.

MANGEL & Cía.

Maíz extranjero

Estoy encargado del expendio por mayor del famoso maíz que importa el señor W. J. Ford, la mejor clase que se traé á Costa Rica. Precio: ₡ 5-75 el quintal, ó sean 12½ cuartillos.

TORIBIO MORA E.

En la oficina del Mercado de S. José 12, 15 v.

Vino de Terpina Co.

Cura todas las afecciones bronquiales por rebeldes que sean. Único calmante benéfico para la tisis.

UNICO DEPÓSITO
BOTICA DEL COMERCIO

La Yost

La mejor máquina de escritura VISIBLE acaba de llegar, y las vende con muchas comodidades.

GERARDO G. CASTRO,
Agente.

CLODOMIRO SALAS CASTRO

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha 75 varas al Norte del Telégrafo.

Un empréstito

de 100,000 libras esterlinas para una empresa en Costa Rica

Los directores de la empresa de tranvías de Costa Rica, en Londres, consiguieron un empréstito de CIEN MIL LIBRAS ESTERLINAS al 5 % anual, garantizado por las primeras acciones de la Compañía.

El empréstito será invertido en la obra que esta empresa está llevando á efecto en la Catarata del Brasil y en la construcción de nuevas vías tranviarias que comunicarán muchos pueblos de esta provincia con la capital.

Sportmans josefinos

librarán partidas con jugadores norte-americanos

La sociedad atlética del Liceo de Costa Rica ha sido invitada á participar en los juegos atléticos que la colonia americana organiza en Limón para el día 4 del mes entrante, aniversario de la emancipación política de la gran República del Norte.

El profesor señor Michaud se encargó de organizar el team de jugadores josefinos que irá á Limón; éste lo formarán: Alberto Montero, Oscar Martínez, Alfredo Castro, Gerardo Fernández, Antonio Fernández, Francisco Castro y Rafael Salas.

Los premios con que serán obsequiados los victoriosos en estos juegos atléticos, son muy valiosos.

Aviso oficial

del señor Ministro de Chile

El Ministro de Chile en Centro América, residente en la capital de Guatemala, ha regresado á esta ciudad, y ayer la Cancillería anunciando el fallecimiento del Presidente Penna, noticia que nos trajo antier el cable.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernández Guardia, dió inmediatamente el pésame oficial al Gobierno del Brasil, y ayer, en demostración de duelo, la bandera nacional permaneció á media asta en todos los edificios públicos de esta capital.

Se venden

3 urnas de madera, con vidrios y espejos, dos con seis pies y una larga, muy finas y en completo buen estado. Se informará en esta oficina.

SIN INTERESES

$ 7.000 oro americano.

Por esa suma y por abonos mensuales de $ 700 oro, se vende una hermosa casa situada en el alto de la estación al Atlántico, frente á la residencia de Mr. W. J. Ford.

Para más pormenores entenderse con don Walter H. Scott.

A la Tienda de Romero & Cía,

acaban de llegar capas, ponchos y abuladas, lo mejor en su clase.

COMUNICADO

El robo de alhajas á Jaime Ortiz

En «El Noticiero» del 16 se dice que las prendas robadas á Ortiz las encontró la policía en poder de un platero de esta capital, quien había sido detenido por este motivo.

Es cierto que compró un medallón y un pedazo de cadena á un desconocido, pero lo hice por recomendación expresa de Grita quien fué á mi platería y me dijo que si me llegaban á vender unas prendas que le habían robado, la cuya descripción me dió, se las compraría lo más barato que pudiera, porque tenía mucho interés en ellas.

Así lo hice y pagué veinte colones por el medallón y cinco por el pedazo de cadena.

Poco después de comprados esos objetos llegó Ortiz á mi platería y me dijo que los había comprado me exigía que se los entregara sin devolverme mi dinero.

Ortiz podrá negar, porque no hubo testigos, el hecho de haberme reconocido para que comprara las prendas; pero el público que me conoce sabe perfectamente esta verdad.

A varias personas de esta capital á quienes repugna varias medidas en cuestiones jurídicas, les he prestado servicios gratuitos sin que les hubiera acontecido echar sombras sobre mi reputación para ser víctima de la revolución del dinero.

San José, Junio 19 de 1909.

VICENTE PALLAVICINI

CONGRESO

SESION DE AYER

Presidió don Felipe J. Alvarado.

Acta.—Se leyó y aprobó.

Moyorga.—No olvida de cierta ley que manda entregar intereses de los capitales consolidados por semestres. Pide revisión del acta para agregar un Artículo en el negocio del Hospital de Liberia, que mande entregar los intereses por mensualidades. Todo se resolvió de conformidad.

Ley de Bancos

Se puso en discusión la moción de Tinoco, padre, pendiente ayer, y fué desechada.

En discusión el Art. 1º del proyecto.

Tinoco (padre).—Llama la atención el peligro de admitir la ley con daño de dice años. Este nos obligará y no podremos volver atrás.

Gutiérrez (Tobías).—Combate el artículo.

Pérez Z.—Cree que se va á crear un privilegio sin ninguna ventaja. Sacrificamos al país.

Recuerda datos que se relacionan don don Mauro Fernández y con don Ricardo Jiménez.

Debatieron en los problemas financieros y dejarnos de política. Traigamos del extranjero reformas ensayadas.

Salvemos al país.

Gutiérrez.—Hace moción para que la reserva nunca pueda bajar del 40 % del capital. Briceño llama la atención acerca de ser la misma moción de Tinoco.

Fué desechada.

Tinoco (p.)—Quiere se suspenda la discusión hasta tanto no se dirige una excitativa al Poder Ejecutivo.

Vargas C.—Hará la excitativa como artículo transitorio.

Gutiérrez.—Hace moción para interpelar al Ministro de Hacienda.

Fué desechada.

Gutiérrez.—Pide votación nominal.

Pérez Z.—Pide que la ley tenga vera á todos los bancos de emisión, sin decirse á los actuales.

Boudrit.—Expuso las razones que tiene para dar su voto en pro de la ley.

Pérez Z.—Tiempo es ya de explotar nuestro crédito. Puesto que nada pedimos, el plazo es infinito. Sólo tontos los bancos no emitirían con el 40 %. Los futuros congresos no derogarán la ley. Se refiere á los préstamos adquiridos por el Gobierno del Banco Bennett. No lo podemos barrer de un solo plumazo.

Soborio.—Atendiéndose á la opinión de don Federico Mora, leo un artículo suyo contra los bancos.

Votación nominal de la moción de Pérez Zeledón: 14 votaron sí por 24 no.

Votación nominal del artículo 1º del proyecto.

Dijeron sí 22 y 16 no.

Quedó, pues, aprobado.

Artículo 1º—Se aprobó.

Vargos C.—Hace moción para redactar un artículo 2º transitorio que autorice al Poder Ejecutivo á efecto de contratar con los bancos existentes sobre la base de emisión única, dando cuenta lo más pronto posible. Así se resolvió.

Formas de ley

Se aprobaron algunas y se mandaron á su destino.

Ley de Elecciones

(Reformas)

Se puso en tercer debate la que establece Fiscales electorales y reglamenta sus atribuciones.

Soborio.—Aunque tiene íntima convicción de oponerse á estas leyes ya ladra á la luna, ya á combatir la que ahora se discute.

Examina artículo por artículo y da las razones críticas que los hacen inaceptables.

Moyorga, autor de la proposición, la defiende y quitándose el Saborío que sus objeciones serán consideradas, si son nacionales.

Fué aprobado el proyecto en tercer debate y á las 4.45 se levantó la sesión.

Noticias

de la tierra de los Lagos

Managua, Junio 17.

Concierto

Con motivo de haber presentado la carta que lo acredita como Ministro Plenipotenciario de la República Mejicana ante nuestro gobierno, la Banda de los Supremos Poderes dió anoche un concierto en honor del distinguido caballero don Bartolomé Carvajal y Rosas, en el Gran Hotel, su actual residencia. En una especie de terraza que se improvisó frente al jardín, acompañaron al señor Carvajal y Rosas, los Ministros y Subsecretarios de Estado, muchos respetables caballeros de esta capital y los miembros de la colonia mejicana. Tanto los jardines como las calles adyacentes del Gran Hotel estuvieron atestados de gente.

Luto nacional

Con motivo del fallecimiento del Presidente de la República del Brasil se izó á media asta, enlutado, el pabellón nacional en los edificios del Estado.

Un emigrado

En la prensa de esta capital anónclase la llegada del joven caballero Augusto Mulet de Chambó, quien viene huyendo de las persecuciones de que es objeto por parte de Estrada Cabrera.

Teatro Nacional

Es ya un hecho la construcción del Teatro Nacional. Para sufragar los gastos que demande la obra, la Compañía de Aguardiente contribuirá mensualmente con la suma de 3,000 pesos y el sindicato con 1,500. El Gobierno cede el terreno.

Para Europa

Partió para Europa el Doctor en Medicina don Domingo Riaco hijo.—*El Diario de Nicaragua.*

¡Ah, los dientes!

Se dan muestras gratis de PASTA ALBALINA en la BOTICA FRANCESA

ALBALINA

¿Quién no los necesita?

Nadie tenga miedo en cepillar su dentadura. Con ello ningún daño puede ocurrirle. En cambio, con no cepillarla es infinito el número de quebrantos que las personas se procuran. La peor dentadura natural, sustituto limpia, es un millón de veces preferible á la dentadura artificial más artística. Esto lo saben de sobra los pobres tributarios del dentista. ¿Y pensar que casi todos ellos deben la ruina de sus dientes á la falta de aseo? No, es preciso que usted se procure un buen dentífrico y un excelente cepillo. Pida usted PASTA LIQUIDA POLVOS, lo que le guste, que ambos son ellos no prevendrán del perfume sobre las sustancias antisépticas que son indispensables en todo buen dentífrico. Pida usted los POLVOS de la Botica Francesa, preparados por la Botica Francesa, cualesquiera otra que en su clase y preparados con sustancias antisépticas de las más selectas y que NO SON VENENOSOS.

Use también los afamados **CEPILLOS ALBALINA** que son por su calidad y estructura el complemento de aquellos dentífricos - -

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Réplica al señor Diputado Baudrit

Refiriéndose á la moneda como símbolo de la riqueza, dice el señor Baudrit:

«La moneda, el dinero, no es para mí más que un símbolo de la riqueza; y cuando exijo que haya en caja esos *discos de oro*, como la llama don Federico, desde antes de abrirse las operaciones de un banco, no es precisamente porque crea que son el capital mismo, sino la *única representación de él capaz de servir eficazmente en el comercio*».

Ya he dicho al señor Baudrit, y siento repetirle ahora que es errado el concepto que tiene del término *moneda*, pues todos los economistas dicen que *moneda* no son solamente los discos de oro y plata, sino todo lo que sirve de intermediario general del cambio. El ganado, el frijo y otros productos han servido como moneda corriente en diversos países, como lo fué en Costa Rica el cacao.

Los billetes de nuestro Banco de La Unión apenas estaban matriculados por la cuarta parte de su valor en plata y, sin embargo eran recibidos por su valor nominal porque eran moneda legal.

Los billetes emitidos por nuestro Gobierno para hacer frente á la agresión que intentó Rufino Barrios no tenían ningún respaldo de plata ni de oro y, sin embargo, corrían por su valor nominal, porque eran moneda legal.

Los billetes de nuestros Bancos actuales no están respaldados más que por la mitad de su valor en oro y, sin embargo, son recibidos corrientemente como moneda de oro, porque están declarados por el Estado moneda legal.

El papel moneda de Colombia, Nicaragua y Guatemala, no tiene como respaldo ningún solo grano de oro y es moneda corriente en aquellos tres países, porque es su moneda legal.

Por tanto, comete grave error el señor Baudrit al decir que *el oro es la única representación del capital, capaz de servir eficazmente en el comercio.*

Otro grave error del señor Baudrit es confundir las cédulas con los billetes de un Banco, que están declarados por la ley como moneda corriente. A este respecto dice:

«En cuanto á las cédulas hipotecarias, el dueño de las tierras ó fincas las tomaría por su valor nominal; pero es claro que para hacerlas á su vez aceptables como precio de sus tratos, se vería obligado á entregarlas con *gran rebaja* (grande por la concurrencia de cédulas en el mercado) á extremo de no llegar á valer nada, ó casi nada.

Lo que no acepto, pues, es la amonedación del suelo».

Por Dios, señor Baudrit: no hagamos tan lastimosas confusiones. Una cosa son las cédulas hipotecarias emitidas para movilizar la tierra, y otra cosa totalmente distinta son los billetes de un Banco Agrícola Hipotecario cuando son declarados por una ley moneda legal del Estado, con poder para la liberación de toda clase de obligaciones. Las simples cédulas hipotecarias sin documentos negociables en el comercio como cualquier otra mercancía; pero los billetes del Banco Agrícola Hipotecario no sólo son cédulas que representan fincas rústicas y urbanas, sino que serían moneda legal del Estado, de curso forzoso. Las cédulas son documentos privados que nadie tiene obligación de tomar; los billetes del Banco serían moneda de aceptación obligatoria. Con cédulas hipotecarias, no podría nadie pagar impuestos fiscales, ni darlas como moneda corriente en cambio de subsistencias; con los billetes del Banco Agrícola Hipotecario se podría pagar, toda clase de impuestos, comprar todo lo necesario para la vida y hacer toda clase de trabajos.

Si queremos que el público nos entienda, llamemos las cosas por sus verdaderos nombres; de lo contrario, esta discusión se convertirá en una jerigonza, que sólo los médicos del rey que rabió podrán descifrar.

Para remachar el clavo, nos viene ahora el señor Baudrit con otra afirmación sorprendente, y es la que sigue:

«Nada tiene que hacer por lo pronto la cuestión de capital, ni de riqueza, ni de valor, ni de moneda, ni de crédito, ni los otros términos más ó menos controvertibles de la Economía Política. Esto nos conducirla á un terreno escolástico que repugna».

Mucho siento que le repugne al señor Baudrit entrar en el terreno que él llama escolástico; pero yo no veo como se puede discutir un punto científico, sin emplear el tecnicismo correspondiente. Cada ciencia tiene su lenguaje técnico, que debe forzosamente conocer quienquiera que sobre esa ciencia discurra. ¿Cómo será posible discutir el asunto del Banco Agrícola Hipotecario, sin fijar el valor económico de los términos *capital, moneda, y crédito* como quiere el señor Baudrit, siendo estos los términos que sirven de base al asunto en cuestión?

Sí, señor Baudrit, forzosamente tenemos que fijar el valor científico de esas palabras, y no atenernos al que Ud. caprichosamente les da. Para toda discusión científica hay un tribunal y, en el caso que nos ocupa, ese tribunal lo forman los economistas reconocidos como autoridades en la materia.

FEDERICO MORA

Banco Hipotecario

Dice don Fabio Baudrit en su interesante artículo publicado en LA INFORMACIÓN del 16, que el papel de un banco hipotecario, bajaría inmediatamente si fuera únicamente respaldado por garantías hipotecarias, en lugar de ser cambiable por oro y que en consecuencia este papel no se admitiría en las transacciones comerciales corrientes, por su valor nominal, sino únicamente con un enorme descuento.

Esta opinión tiene algún fundamento, porque en efecto, por muy bien que sea garantizada la moneda de papel emitida, como su amortización ó pago en oro no se puede exigir sino en un plazo largo de muchos años, su valor *actual inmediato* es muy reducido, de la misma manera que un giro comercial del mejor banco, á largo plazo, no se cambiaría por su valor nominal, sino con un descuento igual á la suma de los intereses usuales contados desde el día de su compra hasta el día de su vencimiento.

Declarar el curso forzoso á su valor nominal, de una moneda de papel que no tuviera verdaderamente el valor actual que nominalmente representa, sería una medida tiránica é injusta que como todas las medidas injustas, sería de consecuencias desastrosas.

Pero tal vez sería posible vencer esta dificultad del modo siguiente: cada tres meses (ó en cualquier tiempo después), los billetes en circulación recibirían, á su presentación en el banco hipotecario, los intereses que les corresponden, y el banco hipotecario cobraría también por su lado los intereses á sus deudores trimestralmente.

El billete se compondría de 8 divisiones, representando cada una un pago trimestral que se marcaría el día del pago con un punzón. El billete se cambiaría por uno nuevo cada dos años.

Con este sistema, la baja posible del papel no pasaría de un descuento muy pequeño, si el interés pagado es, como debe ser, normal y no exageradamente bajo, y ese descuento sería tan insignificante, que el público, en caso de curso forzoso del billete, probablemente no se fijaría en él en sus operaciones corrientes. Más bien los comerciantes recibirían con gusto el billete por su valor nominal, porque tendrían el alciente del cobro trimestral de los intereses.

El papel no podría bajar más del pequeño descuento indicado, puesto que en caso contrario los capitales disponibles se apresurarían á comprarlo. En efecto, si bajara más, constituiría la compra de este papel, perfectamente garantizado como debe uno suponerlo, la mejor y más remunerativa de las inversiones.

Se haría tal vez á este sistema una objeción, y se convertía vista bien fundada: la del gran trabajo que ocasionaría al banco; pero no sería difícil hacer estas cancelaciones mecánicamente, por cantidades indivisibles no menores de cien ó más colones, organizando bien el trabajo y suprimiendo, sobre todo, el trimestre por medio de series diferenciadas de billetes, ó otras medidas que no pretendo detallar aquí. En todo caso, sería una dificultad, que no puede ni compararse con la que ocasiona en otros países el pago de los cupones trimestrales de la innumerable cantidad de fondos públicos y acciones privadas que allí circulan.

J. E. VANDERLAAT

LEA USTED

Señor: tengo el honor de ofrecerle mis servicios en los ramos de Tapicería y Colchonería. Para ello cuento con dos hábiles operarios que dejarán satisfecho el gusto más exigente, especialmente en la hechura de colchones de resortes, de crin, de lana, etc. Se tapizan sillones viejos dejándolos como nuevos. Todo á precios módicos. — Dirección: CARPINTERÍA Y COLCHONERÍA «LA ECONÓMICA», Avenida Central, lado de la Costa de Moras, esquina opuesta al Balcón de Europa. Honradez, Prontitud y baratura.—FERNANDO HERNÁNDEZ.—San José. 18. 1m.

Sociedad Nacional de Agricultura

Se pone en conocimiento del público, que se han recibido del exterior treinta clases de semillas de pastos y diez de cereales para todos los agricultores que tengan interés en ensayar sus cultivos, las cuales se venderán al costo en partidas no mayores de cinco libras ó sea el 10% de acuerdo con el número de libras que contiene cada saco; trascurrido un mes se realizará el resto en la cantidad que se pida.—Miguel Guardia.

San José, Junio 12 de 1909.

PLACER PRODUCTIVO

es comprarse una finquita de recreo compuesta de cinco manzanas de potrero de ajenjibrillo, 2 de caña y 2 de árboles frutales, buena casa y troje; situada á 500 varas de la villa de Orotina y 200 de la línea férrea. Condiciones de trato: una gangá!

Ernesto Valverde Soto

11 de junio

Fábrica de Sellos de Caucho
"LA COSTARRICENSE"
ALAJUELA.—COSTA RICA

Gran surtido de fechadores de varias clases. Viñetas especiales, dibujos y tipos modernos para producir sellos elegantes. Materiales superiores. Escuadra, tinta, etc. Trabajo garantizado. Precios convencionales.

TRÓFILO SIRALA G.

Platería-París
Frente al Parque Fernández y al Banco C. R.

Fábrica de alhajas sólidas y artísticas, trabajadas á satisfacción del más refinado gusto. Elegantes monogramas en esmaltes y toda clase de grabados. Compra oro de alhajas destruídas.

La Educación
Sociedad Librera de San José
M. V. BLANCO & Co.

En esta acreditada librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Arahón: TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc. lo mismo que un buen surtido de papelería. Se reciben órdenes de sellos de hule, de imprenta, encuadernación y fotograbado. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y esmero. Siempre hay surtido de las célebres plumas de fuente PARKER.

Gratificación

₡ 10-00 á quien presente en esta oficina un prendedor en forma de lazo, compuesto de brillantes y una perla colgante, que perdí el lunes pmo. pasado en la calle del Hospital.

EN VENTA

Mi finca que posee en Santa Ana, compuesta de 68 hectáreas de terreno, casa, trapiche, potrero, monte, etc., situada 200 varas al oeste del río Oro, en la calle por donde pasará la luz eléctrica que actualmente se instala en el Brasil.

JUAN VICENTE MONESTEL, Santa Ana.

Dr. E. Agostini Godoy
Cirujano Dentista
de la Facultad de New York
(Ex-profesor de la misma)

CONSULTORIO: Avenida 3ª, Ote. Frente á la Primera Sección de Policía, 50 varas al oeste del Telégrafo.

HORAS DE CONSULTA: 8 a.m. á 5 p.m.

Doctor Marichal,
Cirujano Dentista

De las Universidades de Colombia y Habana incorporado en la Facultad Médica de C.-Rica.

Hace todas las operaciones de la boca en su Gabinete Dental Eléctrico, de última novedad. Especialidad en extracciones sin dolor, por medio del SOMNOFORMO, método del Dr. Roland, de París.

OFICINA: Frente á la «Casa de Salud» del Dr. Toledo López, esquina S. E. del Parque Central, después de la Sucursal de Robert Hermanos.

500 sillas

buenas y resistentes, para alquilar, y un magnífico billar, en venta, pueden conseguirse con

Rafael Hine

Domingo Monje

se hace cargo de cualquier trabajo de contabilidad, trabajos judiciales y negocio de la índole, tales como: Litografía, Contabilidad y Telegrafía. — Dirección: oficina del Lic. Cruz Meza. 8. 15 v.

B. Marichal C.
Abogado

Ha trasladado su estudio á su casa de habitación, frente al Seminario.

Honorarios moderados, muy módicos. No se cobran consultas.

Despacho todos los días hábiles de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Dr. MARCOS ZÚÑIGA

Oficina:—Botica Americana, Calle Central, Frente al Carmen. Habitación: 50 varas al N. de la Imprenta Nacional. Horas: regulares de consulta general: de 12 m. á 4 p. m.

NOTA.—Solicitudes para operaciones OBSTÉTRICAS y GINECOLÓGICAS, (ó sean las operaciones propias de las señoras) serán atendidas á todas horas.

Dr. VICENTE CASTRO
Médico-Cirujano

Ha trasladado su consultorio á varas al Sur de la Botica Francesa, calle á la Estación del Pacífico.

Dr. T. H. PRESTINARY

Horas de consulta: — De 11 a. m. á 1 p. m. solamente.

Despacho:—Casa contigua al Teatro de Variedades.

DOCTOR ARREA
Médico-Oculista

Despacha todos los días de 8 á 10 a. m. y de 12 m. á 3 p. m. en su casa de habitación, en los altos de la Botica de París, esquina opuesta á «La Cabaña».

Dr. F. E. FONSECA
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Despacho: en la Botica del Comercio.
Consulta: de 8 á 9 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Se vende una finca baratísima

Por ausentarme del país, vendo mi hacienda «La Lajita», en «Las Lajas», carretera de Fuentes. Consta de 500 manzanas de potrero, 5 de cañaveral, y trapiche. 300 cabezas de ganado de cría, de raza extranjera. Magnífico clima, buena casa.—Para pormenores entenderse con Adolfo Luque en San José, calle del Paso de la Vaca, número 37?

LINDO BROTHERS
AZUCAR DE FAMILIA

Para órdenes de Turrialba, Línea y Limón, dirigirse directamente á Juan Viñas - - - -

Para el interior, únicos Agentes W. Steinvorth & Hno.-San José

NO ES UNA PROMESA — ES UN HECHO COMPROBADO

QUE EL MEJOR TECHO, QUE EL MEJOR CIELO RASO Y EL MEJOR TABIQUE SE CONSTRUYEN CON

FIBROCEMENTO

Si piensa usted construir PÍDAME DATOS Y PRECIOS, contrataré con usted y quedará satisfecho.

ALFONSO IGLESIAS T.—SAN JOSÉ

Cigarrería "El Progreso"

Por cada vapor se reciben cigarrillos

FLOR DE CUBA y otras acreditadas marcas de La Habana.

Surtido fresco de Puros, Picadura, Breva y Cigarrillos Turcos.

El mejor té Ridgway. Betún Cobra. Discos Víctor.

VER Y CREER

Exija de su zapatero la mejor calidad en los materiales y no se deje sorprender por la excusa de que AQUI NO SE IMPORTA ESO.

Antonio Carboni en su Almacén de Materiales tiene el mejor surtido de cueros y útiles para zapatería, especialmente CHAROLES. No compre antes de visitar este establecimiento.

Los mejores puros 10.000 diarios

GRAN FABRICA DE PUROS DE EGBERT MARCH

PRECIOS EQUITATIVOS

25 VARAS AL NORTE DE LA ESQUINA N. E. DEL MERCADO

CERVECERIA TRAUBE
FABRICA DE CERVEZA Y AGUAS GASEOSAS

Negra, marca "ESTRELLA" - Lager Bier - Doble - Sencilla (Blanca y Negra)

Cream Soda - Ginger Ale - Limonada - Kola - Zarzaparrilla

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE - - - KOLA CHAM

Desde esta fecha en adelante

me hago cargo de toda clase de construcciones, como edificios, mausoleos, beneficios y todo lo concerniente al ramo de albañilería.

José Ma. Jiménez H.

Dirección: 12ª Avenida, Este.

Marzo 25 de 1909

A cómodos pagos

₡ 600-00 á ₡ 10-00 á ½ % de interés
500-00 al contado

Vendo una casa en ₡ 2.600 en La Soledad

500-00 con seis meses, sin interés
1000-00 con un año al 1 % mensual

Entenderse con don Roberto Monge. ADOLFO DE LEMOS

KANANGA DEL JAPÓN
Unica Legítima
DE V. RIGAUD
PARIS (France)

AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN
Loción refrescante para el tocador y el baño.

EXTRACTO DE KANANGA DEL JAPÓN
Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN
Untuoso para conservar el cutis su frescura.

POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN
para blanquear y aterciopelar la tez.

DESCONFIAR de las IMITACIONES
Exigir la Firma:

Depósito en las principales Perfumerías

Imprenta de "La Información"

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional de Costa Rica. Bajo licencia de Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 3.0 Costa Rica. Más información en www.sinabi.go.cr/Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud